



COLEGIO NACIONAL
"RAFAEL HERNÁNDEZ"



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

3er año

Educación Secundaria Básica

Autoridades

Directora: Prof. Ana María García Munitis

Vicedirectora: Prof. Verónica García

Secretaria Académica: Prof. Patricia Feysulaj

Secretario Académico: Prof. Raúl Finkel

Prosecretario de Extensión: Prof. Pablo Corbetta

Prosecretario de Asuntos Estudiantiles: Prof. Esteban López Brusa

Secretario Administrativo: Sr. Néstor Becerra

Regente Turno Mañana: Sr. Germán Cuccato

Regente Turno Tarde: Prof. Beatriz Nassif

Jefe de Disciplina Turno Mañana: Graciela Sousa Braz

Jefe de Disciplina Turno Tarde: Marcela Virgilio

Ingreso 2016

Teléfono: (0221) 423-6839

Secretaría Académica: interno 239

Departamento de Enseñanza: interno 235

Regencia: interno 234

Preceptoría: interno236/ 251

Depto. de Orientación Educativa: interno 254

Campo de Deportes: 4244009/ int 9202/203

Avenida 1 y calle 49

Web: www.nacio.unlp.edu.ar

E-mail: comunicacion@nacio.unlp.edu.ar



3º Año Educación Secundaria Básica

Para su información se transcriben los artículos de la Resolución 672/85 de la Universidad Según Resolución U.N.L.P. N° 1082/15, se establece que el Colegio Nacional “Rafael Hernández” realizará la inscripción para la cobertura de vacantes disponibles para aspirantes a cursar 3º año de la Educación Secundaria Básica en el ciclo lectivo **2016 del 13 al 23 de octubre de 2015, de 8 a 11 hs.** en el Departamento de Enseñanza.

El sorteo público para la asignación de vacantes a los aspirantes inscriptos, en el caso en que el número de postulantes así lo exigiera, se realizará el día **3 de noviembre de 2015, a las 9 hs.**, en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, sito en la calle 7 N° 776, Edificio Rectorado 1º piso. La calidad de números sorteados deberá cubrir la totalidad de aspirantes inscriptos.

Podrán aspirar al ingreso a 3º año del nivel secundario del Colegio Nacional “Rafael Hernández” quienes se hallen cursando el 2º año de la educación secundaria en cualquier escuela oficial o privada reconocida de la República. No podrán aspirar quienes tengan o cumplan 16 años o más antes del 1º de julio del año de ingreso.

Preinscripción

Ingresar al sitio <http://www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar>. Completar el formulario, imprimirlo y firmarlo.

Para completar el trámite de inscripción se deberá imprimir la planilla debidamente cumplimentada, para luego ser presentada en el Departamento de Enseñanza del Colegio Nacional, del **13 al 23 de octubre, de 8 a 11 hs.** adjuntando la siguiente documentación:

- D.N.I del aspirante (original)
- Constancia de alumno regular de 2º año.

Una vez que el Departamento de Enseñanza registre la planilla presentada, con la documentación requerida, se otorgará al aspirante el número de sorteo correspondiente.

Importante

La solicitud de ingreso tendrá carácter de Declaración Jurada

Sorteo:

El Departamento de Enseñanza recepciona las solicitudes de los aspirantes, otorgándoles un número para realizar el sorteo el día 3 de noviembre a las 9 hs.

No es imprescindible la presencia del aspirante o la de sus padres. A partir del 4 de noviem-

bre se publicará en el Colegio la respectiva lista de espera.

La cantidad de vacantes disponibles se dará a conocer finalizados los exámenes complementarios y la admisión de alumnos repitentes.

Durante el mes de marzo el Departamento de Enseñanza se comunicará con los/las estudiantes ingresantes respaldando la lista de espera a fin de realizar la inscripción definitiva.

Requisitos:

- Constancia de 2º año de ESB aprobado al momento de producirse la vacante.
- No es válido el boletín de calificaciones de 2º año.
- Boletín de calificaciones de 1º año.
- Fotocopia de certificado o partida de nacimiento.
- Fotocopia del esquema de vacunación completo de la Libreta Sanitaria.
- Ficha médica completa (se entregará en el Departamento de Enseñanza, una vez confirmada la vacante o podrá descargarse del sitio web del Colegio).

Para su conocimiento se detalla la nómina de materias correspondientes al bloque académico (1º y 2º año) del Plan de Estudios:

1º año: Lengua y Literatura, Inglés, Matemática, Historia, Geografía, Formación Musical, Formación Visual, Ciencias Naturales, Ética y Ciudadanía, Computación y Educación Física.

2º año: Lengua y Literatura, Francés, Inglés, Matemática, Química, Biología, Formación Visual, Geografía, Historia, Ética y Ciudadanía, Computación, Formación Musical y Educación Física.

Para aquellas materias que el estudiante no haya cursado se diseñarán los respectivos planes académicos, por lo que al momento de ser otorgada la vacante, el responsable adulto deberá acercar los programas de las materias de la institución educativa de la que proviene el estudiante.

Importante:

Los estudiantes ingresantes deberán cursar Computación y Educación Física a contraturno y dos días tendrán octava hora (hasta las 18:50 hs., excepto en el período invernal que será hasta las 18:35 hs.)

En caso de coincidencia horaria con actividades que el/la estudiante cumpla fuera del Colegio, serán esas actividades las que deban adecuarse a los horarios del establecimiento.